

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Plantel San Lorenzo Tezonco.

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2022.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy buenos días a todos y a todas, a la comunidad universitaria que nos sigue en esta Segunda Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario.

Estamos en el plantel San Lorenzo Tezonco felizmente reunidos en modalidad presencial y en un plantel de la Universidad que se encuentra trabajando. Eso nos llena de gusto y es seguramente un muy buen indicio para los trabajos ordinarios de esta Séptima Legislatura, que en realidad pues tiene la primera sesión ya formal; la pasada fue la de instalación y de conformación de sus comisiones. Así que bienvenidos y bienvenidas, consejeras y consejeros universitarios.

Le pido al secretario técnico de la Comisión de Organización, por favor, que pasemos a la verificación del quórum.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muchas gracias. Buenos días a todas las consejeras y a todos los consejeros presentes. Procedo a hacer el pase de lista e inicio con el sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel.

SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cid Uribe Xóchilt Cristina. Ausente.

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estrada Neria Wendy de Jesús.

WENDY DE JESÚS ESTRADA NERIA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Jáuregui Ortiz José Luis.

JOSÉ LUIS JÁUREGUI ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica.

MÓNICA QUEVEDO MORENO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vargas Contreras Wendolin Viridiana, como titular.

WENDOLIN VIRIDIANA VARGAS CONTRERAS (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Suplente, Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh.

JUAN TONATIUH VELÁZQUEZ MENDOZA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Esta lista fue de los consejeros estudiantiles. Ahora voy con la lista de académicos.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Como titular, Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Suplente, Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Como titular, Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Como suplente, Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Domínguez Hernández Claudia. Ausente.

Ahora voy con la lista de los administrativos, técnicos y manuales.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a pasar a hacer el conteo del quórum.

Están presentes en el sector académico todos los titulares, que son 18 titulares.

Del sector estudiantil hay 20 titulares, de los cuales hay cuatro ausencias y tenemos 16 titulares.

Y del sector administrativo, técnico y manual hay tres titulares y se encuentran presentes nada más dos titulares, hay una ausencia.

Tenemos quórum para comenzar la sesión.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Entonces siendo las 11:41 de la mañana damos por instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario.

Les pediría dos cosas antes de empezar, asumiendo que es la primera sesión. Simplemente que el Pleno del Consejo Universitario conozca la Mesa de Sesiones. Está el secretario técnico de la Comisión de Organización y están

los compañeros relatores y escrutadores. Les pediría que los relatores alcen su mano para que el Pleno sepa quiénes son, y a los escrutadores también, por favor, para que sepan que estamos instalados correctamente.

Entonces daríamos pie, si les parece, al Foro Universitario. Y les recuerdo que de acuerdo al Reglamento del Consejo Universitario nos extendamos hasta máximo 30 minutos, en la claridad de que las intervenciones son de máximo tres minutos, como es el uso y costumbre. Y que los documentos más largos que tengan y que integre por supuesto la comunidad universitaria serán turnados a la Comisión de Organización, a las comisiones que así lo considere el Pleno o a las autoridades responsables de darles respuesta y atención oportuna a las demandas de la comunidad. Entonces damos pie al Foro Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Aquí tengo la lista de los participantes al Foro Universitario y los vamos nombrando conforme se fueron anotando. Iniciamos con Samantha Zaragoza Luna, del sector académico, del plantel San Lorenzo Tezonco. Adelante, por favor.

PROFRA. SAMANTHA ZARAGOZA LUNA. -

Buenos días. Mi nombre es Samantha Zaragoza Luna, profesora-investigadora de la Academia de Estudios Sociales e Históricas del plantel San Lorenzo Tezonco. Y quiero compartirles un documento que he titulado: “Problemáticas y contradicciones en la atención a las violencias en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

Quiero iniciar dando la bienvenida al Séptimo Consejo Universitario como acostumbramos a hacerlo, y hablo en plural porque desde hace diez años trabajo de manera colaborativa con la profesora Yolanda Pineda en el diseño y aplicación del Protocolo de atención a casos de violencia, acoso y hostigamiento entre la comunidad de la UACM en San Lorenzo Tezonco, y desde el 2013 que se aplicó por primera vez nos damos a la tarea de presentar los resultados de nuestro trabajo ante los órganos de gobierno entrantes.

Es importante señalar que dicho Protocolo nos ha permitido identificar las siguientes direcciones de las violencias en la Universidad y concretamente en el plantel San Lorenzo Tezonco.

Tenemos un fuerte problema, consejeras y consejeros, de violencia entre estudiantes, fundamentalmente el fenómeno del acoso sexual, violencia emocional, agresiones sexuales, discriminación, extorsión, persecución y el fenómeno de la violencia en redes sociales, que aumentó de manera exponencial en el contexto de la pandemia, así como violencia feminicida.

Violencia de docentes a estudiantes. La Universidad tiene un problema gravísimo de hostigamiento sexual y que ahorita voy a regresar a él. Discriminación y exclusión. Violencia entre trabajadores y concretamente nos referimos a trabajadores docentes, de limpieza y de seguridad. Ahí hemos identificado violencia verbal y sexual.

Violencia entre estudiantes, lenguaje sexista, violencia de género y violencia física. Violencia de trabajadores a estudiantes, acoso sexual, lenguaje sexista y condicionamiento del servicio. Quiero decir que tenemos en San Lorenzo

Tezonco un problema muy grave con los trabajadores del comedor, pero gravísimo.

Violencia de una estudiante a una trabajadora administrativa y violencia que ejercen personas externas de la UACM en contra de nuestras estudiantes.

El Protocolo de San Lorenzo Tezonco tiene como características principales las siguientes:

Es el resultado del trabajo colectivo entre estudiantes, trabajadoras y profesoras. Es situado, es decir, sólo aplicó para este plantel. Para su operación se requiere de la participación de los órganos de gobierno del plantel. No es punitivo. Y una característica central de este Protocolo es que brinda acompañamiento a las víctimas.

Dicho Protocolo, y es muy importante señalarlo...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Profesora, por favor, vamos cerrando. Ya terminó su tiempo.

PROFRA. SAMANTHA ZARAGOZA LUNA. -

¿Ya? Pues muchas gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Compañeros, son muy importantes todas las intervenciones y por supuesto la de la doctora Zaragoza es central y es un tema por todos importante. Entiendo que la doctora tiene un texto construido y que me parece debe ser leído y atendido por todos nosotros, pero si empezamos a abrir espacios de

tres a tres, vamos a abrirles a unos sí y a otros no, entonces vamos a tener un problema de arbitrariedad con respecto a la propia comunidad.

Por eso señalaba yo al principio, atengámonos a la regla de tres, que se entreguen los documentos y serán atendidos y leídos, y que el espacio del Foro Universitario es simplemente para señalar la pertinencia de la situación. Entonces no es bajo ninguna circunstancia una cuestión, al contrario, es absolutamente central, pero también puede ser central lo que nos vengan a plantear todos los demás miembros de la comunidad universitaria, y podríamos tener ese tipo de situaciones. Entonces un llamado a atenernos todas y todos a la regla de los tres minutos para el mejor funcionamiento del Pleno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejera Mónica, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece, colegas, además de lo que se ha señalado, quizá en la Comisión de Organización podamos buscar la mejor manera, siempre hay problemas con relación al asunto del Foro Universitario, para escuchar y darle el tiempo el tiempo a la comunidad universitaria y al mismo tiempo hacer ágiles nuestras sesiones.

Entonces de manera personal, como consejera, me comprometo a generar algún tipo de mecanismo que pudiera ayudarnos para equilibrar esta situación, con independencia de lo que está diciendo el Reglamento del Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya nada más como breve comentario. En las sesiones de la Comisión de Organización tenemos un cronómetro cuando estamos participando y fue lo que nos ayudó mucho a la agilidad de que la sesión no se hiciera tan larga, y no me dejarán mentir aquí mis compañeros de la Comisión de Organización que estuvimos trabajando de esa forma. Nada más que en esta sesión no se pudo implementar, pero para posteriores sesiones se va a implementar el cronómetro proyectado para que no haya algún tipo de discriminación o mal entendido de que les quitamos tiempo. Esa es una propuesta que va a subir la Comisión de Organización al Pleno. Gracias.

Adelante, por favor, compañero.

JESÚS RODRÍGUEZ GODÍNEZ. -

Mi nombre es Jesús Rodríguez Godínez, soy trabajador administrativo adscrito a la sede García Diego.

Al Séptimo Consejo Universitario; a la comunidad universitaria.

Acudo a este Foro para denunciar la política laboral retardataria que está aplicando la rectora a través de la secretaria general, maestra Mariana Elkisch Martínez, por lo siguiente:

- Pretender controlar, anular y debilitar al Sindicato para que éste no sea el instrumento legal de lucha de los trabajadores en defensa y mejora de sus condiciones laborales y económicas.
- Desconocer con artimañas a la representación del Sindicato, negándose a acordar bilateralmente todo lo relacionado a la administración del contrato.

La administración se ha propuesto volver inoperantes todas las comisiones mixtas, donde se deben acordar bilateralmente temas como contratación del personal, medidas de higiene y seguridad, capacitación, tabuladores y horarios. Bajo cualquier pretexto no asisten o cancelan su participación y alargan la toma de acuerdos que no se ejecutan. Apenas el lunes se retiraron de las mesas de negociación bajo protesta, supuestamente porque se denunció y se hizo una actividad de protesta en García Diego.

La administración se entromete en la vida sindical al pretender condicionar los permisos para actividades sindicales.

La rectora se niega a cubrir más de 160 plazas vacantes generadas durante el periodo de pandemia.

La administración hace contrataciones irregulares y unilaterales de amigos y recomendados, que desempeñan actividades de los trabajadores de base.

La administración, al negarse a cubrir más de 40 plazas de profesores, fomentan la contratación de académicos por asignatura de manera precaria.

Esta administración pretende bajar el costo de las prestaciones económicas, al plantear reiteradamente a la representación del Sindicato que las prestaciones deben tasarse en UMA's y no en salarios mínimos, como está establecido.

La política laboral que aplica la rectora, a través de la secretaria general, es francamente regresiva y de contención salarial, por lo que desde este momento las hacemos responsables de un posible estallamiento de huelga, ya que el Sindicato ha emplazado por revisión de contrato, aumento de salario y violaciones al contrato.

Finalmente hago un llamado a este Séptimo Consejo Universitario a defender la autonomía de la Universidad, al proyecto educativo y a crear las condiciones para que esta Universidad sea administrada bajo normas y procedimientos institucionales, y no una visión patrimonialista y de compromisos políticos con el exterior.

¡Respeto al SUTUACM!

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias a Jesús Rodríguez.

Hago una aclaración. Algunas compañeras se dan de baja del Foro Universitario porque se equivocaron en la lista. Son consejeras, entonces me pidieron de favor que se les diera de baja, y doy nombres para constatar. Las compañeras Estrada Neria Wendy de Jesús, Maldonado Cruz Flor Yazmín y Vargas Contreras Wendolin Viridiana se dan de baja por una equivocación de lista.

Continuamos en la misma dinámica con Araceli Flores Guzmán, que es administrativa de San Lorenzo Tezonco. Adelante, por favor. Tiene tres minutos.

ARACELI FLORES GUZMÁN. -

Buenos días, compañeros. Soy Araceli Flores Guzmán y pertenezco a la oficina de Certificación.

Quiero hacer de su conocimiento que en la oficina de este plantel, de las cuatro computadoras que tenemos, tres casi no funcionan. Se traban, se

reinician, la información no se puede guardar, entre otras incomodidades. Y por más que los de Sistemas las revisan, nos dicen que son obsoletas.

Nuestro coordinador está enterado de esta situación y nos dice que los equipos podrían ser reemplazados hasta el próximo año. No nos da fecha. Sin embargo, de manera informal nos comentan que hay equipos aquí en el almacén de San Lorenzo Tezonco. No nos consta, pero de ser así, pedimos nos cambien los equipos, pues estamos elaborando el Calendario de Certificación Intersemestral diciembre 2022, con muchísimas dificultades, ya que es una herramienta indispensable para esta área de Certificación.

Eso sería todo y muchas gracias por su atención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias, compañera. Le damos paso a Ana Lidia Sánchez León. Por favor, tres minutos para la exposición de su caso.

ANA LIDIA SÁNCHEZ LEÓN. -

Buenos días. Vengo aquí a tratar el asunto de que la Universidad se nos deshace en las manos, porque no hay respeto a los procedimientos, no hay respeto a ningún procedimiento y todo se resuelve de acuerdo a las vísceras, de acuerdo al odio de Isaí, por ejemplo, que está en conflicto de intereses al mandar un asunto de fraude electoral donde se me hackeó la cuenta y nadie ve el delito que se comete en mi agravio para favorecer a Jacqueline Blas Flores, quien, insisto, en contubernio con la gente administrativa y académicos de su red de corrupción hackearon mi cuenta.

No hay respeto a los procedimientos y eso no nada más es mi caso. La Universidad se nos deshace desde hace mucho tiempo. ¿Cuánto le ha costado a la Universidad resolver con las vísceras los linchamientos? 75 u 80 millones. Me están dando una cifra que se tendría que confirmar acerca del exrector Galdino, que van a hacer un resarcimiento de 20 millones.

No hay procedimientos, no se respeta ningún procedimiento. Se considera que no existe la ley, se considera que no existen las leyes internas. Y no solamente esto, hay conflicto de intereses con el señor Tonatiuh, consejero de este CU, porque hay relación con Jacqueline Blas Flores.

Entonces en vez de resolverse conforme a derecho un asunto de fraude electoral, se resuelva conforme a sus vísceras, a sus intereses y a sus redes de corrupción. Eso es lo que deshace a la institución, no para mi caso, para todos los casos, estemos o no estemos de acuerdo con un rector o un exrector o con una persona; que se resuelva fuera de derecho ese es el problema.

Tal es el caso también de becas. Se resuelve no conforme a la ley, que establece lo que se debe de hacer procedimentalmente para el otorgamiento de becas. Se resuelve conforme a los intereses.

Casualmente las becas institucionales llegan por el algoritmo principalmente a los consejeros estudiantes y ahí está la falta de procedimiento y de respeto a la legalidad.

En cualquier nivel y en cualquier circunstancia, la Universidad se deshace de ilegalidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias Ana Lidia. Por favor, pase aquí al frente Israel Ruiz Hernández, misma dinámica, tres minutos, por favor, compañero.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ. -

Hemos notado que en los últimos años ha habido una fasticización de la Universidad. El fascismo lo tenemos que rechazar por todos los medios, porque esta es una Universidad democrática.

Curiosamente hace un tiempo en esta sesión el secretario técnico del Sexto Consejo Universitario quiso censurar la libertad de expresión, y nunca se lo permitimos porque es lo que más debemos defender en esta Universidad. Nos quiso censurar y nunca lo permitimos y siempre defendimos la libertad de expresión, porque es uno de los derechos fundamentales del pueblo de México.

Asimismo, íbamos a leer todo un comunicado, pero en vista de que se quiere censurar en este Séptimo Consejo Universitario, vemos que igual van a ser las mismas prácticas, y pues ya no tendría sentido leerlo porque sí es un poco extenso.

Pero aquí lo fundamental es que el pueblo de México da dinero para que sus hijos puedan tener un lugar en esta Universidad, y no solamente eso, el Tercer Consejo Universitario creó todo un sistema de becas para que los estudiantes pudieran terminar su licenciatura. Este sistema de becas es sui géneris, no lo hay en ningún otro lado, solamente aquí.

En virtud de esto pues hemos visto cómo el Sexto Consejo Universitario tuvo una cuestión de privilegio hacia el sector académico y hacia el sector

administrativo, y la mayor parte del presupuesto que se otorgaba en ese Consejo era destinado para el pago de nómina de académicos y administrativos; y al sector mayoritario, que somos los estudiantes, nos relegaba.

Tan es así en la cuestión de las becas: 700 becas para 21 mil estudiantes. La pandemia dejó mucho desempleo entre nuestros compañeros estudiantes, ha habido mucha deserción por parte de estudiantes porque no tienen este apoyo.

En este sentido, creemos que es importante que se destine más presupuesto y más dinero para becas. Las 700 becas que otorga la Universidad, la Rectoría y Servicios Estudiantiles no alcanzan para absolutamente nada, porque son muchos estudiantes. Y aparte los procedimientos mediante las que se otorgan son de dudosa procedencia.

Aquí la ley es clara, hay que respetar la legalidad. Ojalá este Séptimo Consejo Universitario pueda hacerlo. El artículo 25 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales establece claramente cuáles son las formas en las que se van a otorgar las becas.

Primero. Para aquel estudiante que esté en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Segundo. Para aquel estudiante que vaya bien en sus estudios, que lleve las materias y su ciclo vaya bien. Y por último, un sorteo. Y lo que hace actualmente la administración de la Universidad es irse a sorteo, o sea, no le interesa el reglamento, no le interesa la legalidad, no le interesa absolutamente nada.

Entonces hay que defender la libertad de expresión, hay que rechazar el fascismo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y tenemos que defender en todo momento los derechos de los estudiantes.

Termino diciendo que ese documento lo firmamos el Comité Estudiantil Democrático de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, Israel Ruiz.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Con esta intervención terminamos las participaciones en el Foro Universitario y daríamos inicio a la sesión. Lo que sigue en la Orden del Día es aprobar los puntos que la Comisión de Organización nos propone... ¿Hay alguien más? Hay una participación más por correo electrónico de la Comisión de Organización. Adelante, por favor. Tienes tres minutos, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Carlos Daniel va a pasar a participar en el Foro Universitario, entonces adelante, por favor.

CARLOS DANIEL. -

Buenos días, compañeros del Séptimo Consejo Universitario.

El motivo por el cual estoy aquí es para pedir el apoyo a los estudiantes de la Ingeniería en Sistemas Energéticos para la construcción de un laboratorio. Anteriormente ya se ha estado trabajando con el Consejo de Plantel

solicitando un espacio. También ya tuvimos una reunión con la rectora, en la cual también agradecemos su apoyo.

Aquí es muy breve. Solamente es contar con su apoyo en el caso de presupuesto para poder llevarlo a cabo, ya que sabemos es parte del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el cual en el Capítulo Segundo establece que los derechos universitarios son contar con la calidad y aplicando también el artículo 3, que en este caso menciona también que las licenciaturas que requieren de laboratorio tienen que contar con las necesidades que requieren.

Eso sería todo y gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias. Ahora sí al parecer terminamos el Foro Universitario y entonces damos pie la discusión de la propuesta que la Comisión de Organización nos tiene planteadas para el día de hoy.

1) Propuesta de punto de acuerdo del Consejo Universitario por el que se establece el calendario anual de sesiones ordinarias 2022-2023.

2) Altas y bajas a comisiones permanentes.

Les recuerdo que en esos dos puntos, particularmente en las comisiones, tenemos la urgencia de terminar de conformar la Comisión de Mediación, que no ha podido instalarse, y la Comisión de Apoyos Institucionales, que como ya se oyó en el Foro Universitario es muy importante porque tiene que ver con los apoyos que la Universidad da a la comunidad estudiantil. Esas dos comisiones nos faltan, más los movimientos que ustedes decidan.

Nos preguntábamos aquí en la mesa, siendo esta una primera sesión y también un momento en el cual nos organizamos como Pleno, si desean que haya un momento de asuntos generales, por si hay algo que vale la pena que quede claro en el Pleno. Si les parece, esa sería una propuesta y pasamos a la discusión del punto, si se decide a favor o en contra, y si no, ya votamos el Orden del Día.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Abrimos el espacio de participaciones y propuestas, por favor. Misma dinámica, consejeros, de tres minutos por participación, se va a hacer una ronda de diez participaciones y tienen dos oportunidades para participar. Iniciamos con el consejero Francisco Portillo, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo una sugerencia de modificación del punto dos. Creo que sería conveniente sólo altas y que en este momento no se hicieran bajas de las comisiones.

Mi argumentación es en el siguiente sentido, porque apenas nos conformamos como Consejo Universitario, apenas empezamos a reunirnos las comisiones y me parecería de muy poca seriedad, y no sé si sea el caso, pero existan consejeros que se quieran bajar de alguna comisión.

Estoy de acuerdo en que se tienen que conformar las comisiones que faltan, pero mi sugerencia es que se haga con los consejeros que no hayan tomado todavía comisiones. Y entonces mi propuesta de modificación es que sólo sean altas a comisiones permanentes. Por ejemplo, en las comisiones que yo

participo apenas llevamos una o dos reuniones. Entonces esa es mi propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Continuamos con la consejera Mónica Oliva, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quiero comentar que el artículo 37 del Reglamento del Consejo Universitario señala con toda claridad que asuntos generales forma parte del Orden del Día y que es obligatorio, y no puede quedar como una propuesta ni tampoco es necesario votarlo. Y ofrezco una disculpa por ser parte de la Comisión de Organización, esperemos que no vuelva a suceder, debería haber aparecido en la carpeta asuntos generales.

Por otro lado, escuchando lo que comenta el profesor, que también forma parte de asuntos generales, no estoy de acuerdo de ninguna manera porque las altas y las bajas corresponden o se traducen en derechos. Entonces todo consejero o consejera y todo representante del sector administrativo tiene derecho en cualquier momento de darse de alta en cualquier comisión o darse de baja en cualquier comisión, pero sí tiene la obligación necesariamente de participar en comisiones permanentes.

No hay un solo consejero o consejera de cualquiera de los dos sectores, titular o suplente, que no pueda estar en ninguna comisión y también los representantes administrativos deben de estar en comisiones. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera. Sigue la maestra Graciela Sánchez, por favor.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Buenos días. No me voy a tardar mucho. Estoy de acuerdo con la profesora Mónica Oliva de que es un derecho, porque yo me voy a dar de baja de una comisión, que ni siquiera he tenido una sesión, y prefiero sumarme a la Comisión de Mediación, que es mucho muy importante. Eso es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera Graciela. Adelante, consejero, por favor.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Recibimos un correo electrónico mencionado de que había la posibilidad de conocer el estado general de la Universidad por parte de los funcionarios, entonces no sé si ese correo electrónico o ese punto se va a agregar en la Orden del Día, o es totalmente aparte. Es duda. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sólo una aclaración. Lo que le propusimos al Pleno del Consejo Universitario fue una reunión de trabajo, no en el Pleno porque justamente el informe de trabajo se presentó al Sexto Consejo Universitario, pero nos parecía importante tener ese espacio ya que estábamos todos reunidos.

La propuesta es que quien pueda, y por eso es una reunión de trabajo abierta, quedarse y una vez terminada la sesión podemos reunirnos a trabajar sobre eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Struck, por favor.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más la propuesta de meter como punto aparte en el tercer punto lo de la conformación de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y las comisiones temporales que hagan falta. Y sí poner en la Orden del Día en el cuarto punto lo de asuntos generales. Es todo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Les parece que en función de las consideraciones... ¿Alguien más? Adelante, por favor.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Es que y lo pongo a su consideración porque tenemos el caso de una compañera que está en tres comisiones, que es Carrie, pero que también se ausentó aquí, entonces no sé cómo podemos solucionar esa situación. Y por eso también es importante que haya bajas, porque de hecho también tenemos otros dos compañeros que no tienen ni siquiera una comisión, que son Xóchilt y una profesora que espero le hayan enviado el correo para venir.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Me parece que atendiendo al reglamento y en función digamos de la buena fe y de la cooperación mutua y la responsabilidad a la que está aludiendo el profesor Portillo, y que me parece importante, es que estamos en un momento de conformación del trabajo del Pleno.

Entonces dejemos a la responsabilidad, porque no podríamos prohibirlo, sería cambiar el reglamento y creo que no estamos en esa condición y nos podría desgastar. Simplemente hacer el llamado a la responsabilidad de que el trabajo que hemos asumido en las comisiones es muy importante en este momento de arranque, es decir, que estamos arrancando, que es muy importante mantenernos en el trabajo, que se sesione, que haya calendarios adecuados, que terminemos de conformar lo que falta y que nos demos ese voto de confianza incluso para citar con claridad a los compañeros que tal vez siguen desorientados o desorientadas con respecto al Pleno.

Esta es la Segunda Sesión Extraordinaria, muchas comisiones apenas llevan una sesión, hagamos un esfuerzo colectivo y creo que por eso también es importante que nos reunamos y nos reconozcamos para arrancar las comisiones, que es el corazón del trabajo legislativo.

Entonces si les parece, profesor Portillo, en función de no someternos al desgaste de un cambio en términos de la legislación, dejémoslo como un llamado a la responsabilidad, si a usted le parece.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Estoy de acuerdo. Sólo quería hacer el énfasis de que es importante que mantengamos un trabajo serio en las comisiones, que tengan estabilidad,

que no estemos cambiando a los miembros a cada rato, porque pues vamos a ir avanzando en los temas.

Y a mí lo que me preocupa, y esa es la razón por la que manifesté mi oposición, y ahora no de acuerdo a las opiniones que he oído, pero lo que me preocupaba era justamente que uno fuera construyendo en la comisión y llegara un momento en que de repente se le salieran a uno todos los miembros o les llegaban nuevos miembros y vamos a volver a empezar.

Entonces con el afán de hacer una buena práctica en este Consejo Universitario, pues sí sería un llamado a tratar de mantener la estabilidad en las comisiones y hacer los ajustes pertinentes en función de que estamos iniciando como Consejo Universitario.

Y estoy también de acuerdo y se me olvidó mencionarlo en que se ponga el punto de asuntos generales, que desde luego es fundamental.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muchas gracias, profesor. ¿Alguien más? Profesora Oliva, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece muy importante lo que dice el profesor Francisco, en el sentido de que recordar que los acuerdos de las comisiones son acuerdos, es decir que en efecto no podemos retrasar nuestros trabajos y se va como avanzando, o sea, hay que respetar los acuerdos de las comisiones, esto es bien importante porque de esa manera podemos ir avanzando y poder ir atendiendo los múltiples pendientes que tiene la Universidad y que están bajo nuestra responsabilidad y cargo.

Solamente eso, que me parece muy pertinente el comentario del maestro, en este sentido de que podamos siempre asumir y por eso es la verificación de los quórum en las comisiones, tomar acuerdos y que se respeten los acuerdos, con independencia de los colegas que entren o salgan. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Si estamos de acuerdo, entonces pasamos a la lectura de la propuesta de calendario que nos hace la Comisión de Organización para que este Pleno la pueda discutir y aprobar.

Pero primero aprobamos la propuesta de Orden del Día con la propuesta del calendario, altas y bajas e incorporamos asuntos generales simplemente en la minuta para que de una vez quede registrado ahí. Entonces votamos el Orden del Día.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Votos a favor levanten la mano. Son 33 votos a favor. ¿Algún voto en contra? Abstenciones.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Por unanimidad queda aprobado el Orden del Día. Y ahora por favor si nos proyectan la propuesta del calendario anual de sesiones que ha preparado la Comisión de Organización. Secretario técnico, por favor, plantéenos el punto de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta de punto de acuerdo del Consejo Universitario por el que se establece el calendario anual de sesiones ordinarias 2022-2023. Presenta la Comisión de Organización.

Exposición de motivos.

La calendarización de sesiones ordinarias del Pleno del Consejo Universitario constituye un instrumento fundamental para la programación de sus actividades, tanto como las correspondientes al trabajo en comisiones y para la adecuada organización del tiempo de sus integrantes. En ese tenor, el Reglamento del CU otorga a la Comisión de Organización la atribución de proponer y presentar al Pleno, para su aprobación, el calendario anual de sesiones ordinarias. Para cumplir con esa obligación, resulta necesario que en la segunda sesión extraordinaria de la Séptima Legislatura del CU se proponga, discuta y apruebe el referido calendario de sesiones ordinarias.

Para ese efecto, después de analizar las diferentes propuestas que presentaron algunos de sus integrantes en el seno de la Comisión de Organización, se decidió proponer al Pleno que la sesión ordinaria bimestral del CU se celebre el segundo miércoles del mes que corresponda. La intención es que se cuente con un calendario alrededor del cual se ordenen todas las actividades que deben asumir los y las integrantes de nuestro máximo órgano de gobierno.

Se debe señalar que la propuesta lo es respecto de las fechas de sesiones ordinarias, pero deja abierta la discusión en el Pleno para que se definan las modalidades, el lugar y el horario que mejor convengan para el cumplimiento de las tareas del CU.

Fundamentación legal.

Artículo 17, fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 14, fracción VI, del Estatuto General Orgánico; artículos 21, 23, 81, fracciones I y II, del Reglamento del Consejo Universitario.

Considerando.

Que el Reglamento del Consejo Universitario establece que las sesiones del Pleno serán ordinarias, extraordinarias o permanentes.

Que a partir de la fecha de su instalación, el Pleno debe ser convocado a Sesión Ordinaria cada dos meses.

Que la Comisión de Organización cuenta entre sus atribuciones con la de proponer al Pleno, para su aprobación, el calendario anual de sesiones ordinarias.

Se propone el siguiente punto de acuerdo del Consejo Universitario por el que se establece el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2022-2023.

El Pleno del Consejo Universitario acuerda establecer el siguiente calendario de sesiones ordinarias 2022-2023:

Primera Sesión Ordinaria de 2022: 14 de diciembre de 2022.

Primera Sesión Ordinaria de 2023: 8 de febrero de 2023.

Segunda Sesión Ordinaria de 2023: 12 de abril de 2023.

Tercera Sesión Ordinaria de 2023: 14 de junio de 2023.

Cuarta Sesión Ordinaria de 2023: 9 de agosto de 2023.

Quinta Sesión Ordinaria de 2023: 11 de octubre de 2023.

Sexta Sesión Ordinaria de 2023: 13 de diciembre de 2023.

Esta propuesta fue aprobada en la Comisión de Organización con las siguientes votaciones:

Que el calendario de sesiones ordinarias incluyera una sesión ordinaria en diciembre de 2022 y las seis correspondientes de 2023, se aprobó con 9 votos.

Asociar la sesión ordinaria de cada dos meses con un día y semana fijos, se aprobó con 9 votos.

Proponer al Pleno que la sesión se celebre el segundo miércoles del mes que corresponda la sesión, se aprobó con 8 votos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Si ya dimos lectura al punto de acuerdo abrimos la ronda de diez participaciones, de nueva cuenta tres minutos y dos participaciones en cada ronda y vamos avanzando. Iniciamos con la profesora Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Yo estoy de acuerdo con eso y nada más una sugerencia. ¿Por qué no colocan también las sedes, en qué sede va a ser cada una de las sesiones? Eso es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por favor, consejero Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

La retiro porque era exactamente lo mismo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. ¿Alguien más? Mónica Oliva, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Definitivamente podríamos habernos puesto de acuerdo con relación a las sedes. Yo quiero proponerle al Pleno del Consejo Universitario que en virtud de que vamos regresando todavía de esta situación pandémica del Covid tan complicada, que pudiéramos hacer un acercamiento hacia nuestra comunidad universitaria en todos los planteles.

Me gustaría proponer que nuestras sesiones ordinarias fueran en los distintos planteles, es decir, que empezamos ahora en San Lorenzo Tezonco y que en este Pleno decidamos cuál es el plantel que sigue, e incluyamos sin duda alguna también algunos otros espacios que no se han dado también y que podría ser García Diego sin duda, Casa Talavera y Vlady. Es decir, estar cerca de la comunidad universitaria también en nuestra propia presencia para que podamos ir reconstruyendo el tejido universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera Mónica. ¿Alguien más tiene algo que aportar a esta ronda de participaciones? Muy bien. Hacemos el recuento de que hay una propuesta, que aparte del calendario que propusimos se le agreguen las sedes donde podemos plantear que las sesiones ordinarias sean en los distintos planteles que conforman la UACM e incluir García Diego, Casa Talavera y el Centro Vlady.

Adelante, consejera, por favor.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

En todo caso, aunque estoy de acuerdo en que se vayan dando las reuniones ordinarias en distintas sedes, creo que una sede que hemos estado ignorando todo el tiempo es la de Magdalena Contreras. Creo que es importante ir trabajando en ese espacio, muchos compañeros y compañeros no conocen ese lugar, pero creo que también habría que incluirlo en las sedes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera Leticia. Adelante, por favor.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Sólo para apoyar la idea que propone la profesora Mónica. Me parece que es importante visitar todas las sedes justo para vincularnos de una manera mucho más adecuada, funcional, reconocernos y poder estar en comunicación con la gente que está justamente en cada uno de los lugares.

No me parece importante que en este momento agendemos ya las sedes de todas las reuniones que vamos a tener; simplemente podemos ir trabajando en el camino, pero me parece importantísima la propuesta, la apoyo totalmente y creo que nos va a ayudar y nos va a sumar muchas más ideas que quitarnos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera Violeta. Adelante, por favor.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo nada más quería hacer la petición de que para poder organizar en qué sedes van a ser las diferentes sesiones, primero se tenga en cuenta cuáles son las condiciones de cada uno de los planteles.

No sé si se puede proponer a la Comisión de Organización que verifique si hay los lugares indicados, los espacios y las condiciones físicas para llevar estas sesiones en los planteles. Y también preguntarle a la Coordinación de Comunicación si existen las condiciones técnicas para hacer la transmisión, si hay internet, si están los nodos cercanos, etcétera, que se haga una evaluación de eso.

Y lo que podemos hacer es que la Comisión de Organización se encargue de revisar que estén las condiciones adecuadas para todos los planteles y hagan una propuesta de sedes para la siguiente sesión del Pleno. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. ¿Alguien más? Adelante, compañera.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtémoc-Estudiente). -

Ya que se está mencionando que todos los planteles deben de participar, pues yo también propongo que sea también en Cuauhtémoc, pero como comenta el compañero, pues sí se necesita hacer esas revisiones porque me han comentado que no hay lugares para que... ¿Sí hay? Entonces también sería buena la participación del plantel Cuauhtémoc. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Profesor Portillo, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo también me uno a la propuesta de la profesora Mónica Oliva. Considero que las sesiones deben de alternarse en los distintos planteles, y yo sí iría por que decidiéramos los planteles de una vez.

Considero que los planteles que dan clases pues tienen las condiciones suficientes, yo no creo que no las tengan, y me refiero a Casa Libertad, aunque sabemos que tenemos problemas de internet a veces, pero hemos tenido transmisiones en laboratorios y tenemos el auditorio.

Entonces yo creo que las condiciones sí las tenemos, por lo menos en los cinco planteles principales. Y por ejemplo, en Casa Talavera mi única duda sería el espacio porque sé que es un lugar pequeño, es un pequeño patio y ese sería el único detalle que yo le vería a Casa Talavera. En García Diego se han hecho sesiones y acabamos de hacer la anterior. Centro Vlady también es un pequeño espacio. Pero por lo menos yo creo que los cinco planteles donde se dan clases tienen las condiciones. Mi propuesta es que definiéramos de una vez las sedes de las sesiones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, profesor. Sigue Edith, por favor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una de las observaciones que les puedo hacer en cuestión a nuestro plantel es que por el hecho de que estamos en la parte del cerro tenemos mucho problema de conectividad de internet.

Que sean bendecidos los cubículos o que sean bendecidas las áreas como en este tipo para el Consejo Universitario no quiere decir que lo tengamos, entonces tratemos de no generalizar porque el estudiante en ese sentido es muy sacrificado, el internet no llega, es pésimo, nos quedamos sin señal. Entonces sí me gustaría que no se generalizara y que si es para el Pleno pues que sea para todos. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias. Adelante, profesor Bustamante.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Coincido y apoyo la propuesta de la profesora Mónica Oliva y me parece que si no existen las condiciones en los planteles, sobre todo del tema del internet, pues para eso la Coordinación de Obras y Conservación y la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones tendrían la responsabilidad de generar esas condiciones.

No sé por qué nos estamos preguntando eso. Para eso existen esas áreas, y si no existen, qué bueno que el Consejo Universitario lo observe, porque lo que está diciendo la compañera estudiante es cierto. Entonces es como sentido común. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue el compañero Tonatiuh y con él cerramos esta primera ronda de participaciones, ya se cumplieron las diez.

JUAN TONATIUH VELÁZQUEZ MENDOZA (Del Valle-Estudiante). -

Justamente es importante nutrir a nuestra comunidad estudiantil yendo a cada una de las sedes que tenemos y también a estos espacios culturales, porque también de alguna manera se fortalece la red, se abre a la pluralidad, al diálogo y además nuestra presencia sirve para también observar justamente estas carencias que están en cada uno de los espacios y poder legislar y ver justamente esas partidas presupuestales para hacer esta acupuntura dentro de las mejoras de nuestros espacios.

Entonces yo también estaría a favor justamente de que se pudiera llevar a cabo esta visita; no solamente es la presencia sino también la visita de nosotros a cada uno de los espacios. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pienso que tenemos un acuerdo general, no ha habido argumentación en contra de que este Consejo Universitario sesione en los distintos planteles y sedes de la Universidad.

Creo que la única discusión sería si lo decidimos ahora en el Pleno o lo decide la Comisión de Organización. De ser el caso y de ser muy efectivos, yo sugeriría que si lo decidimos ahora simplemente se enumeren los cinco planteles generales, se pongan en ronda y se agoten.

Yo precavidamente, pese a toda la situación, sí considero que Talavera y Centro Vlady tienen espacios pequeños, y en este momento sería muy oportuno incluso que tal vez en alguna extraordinaria pudiéramos sesionar ahí. El Centro Vlady tiene en este momento una serie de exposiciones muy complejas con obras de millones de pesos, entonces tenemos que ser muy cuidadosos con el espacio por lo menos de aquí a diciembre y tienen una serie de exposiciones.

Yo pediría que en el caso de las sedes, y ojalá y vayamos todos juntos a Magdalena Contreras, que esas sedes queden para alguna sesión extraordinaria y que podamos producirla mejor en función de las actividades complejas que tienen esos lugares.

Casa Talavera está en un proceso de intervención muy fuerte que tuvimos, junto con el Fideicomiso de Centro Histórico, y estamos en el proceso de instalación y de presupuestación de toda la red eléctrica, que es muy complicada de poner por la observancia del INAH.

Entonces mi sugerencia sería, contemplemos en las sesiones ordinarias a todas las sedes y planteles, es decir, planteles y García Diego, si así ustedes lo consideran, y dejemos las sesiones extraordinarias a ver si podemos hacer alguna en una de nuestras hermosas sedes culturales.

Eso es económico, hagamos el listado y lo votamos. Si estamos de acuerdo con esto, procedamos a designarlo; y si alguien quiere agregar algo a esta propuesta, entonces abrimos una ronda de intervenciones, pero si no vamos diciendo lo mismo todos mil veces.

¿Están de acuerdo? Muy bien. Pongan el cuadro para saber las fechas y podemos empezar con los planteles grandes. Si estamos hoy en San Lorenzo

Tezonco, yo les pediría que tal vez la primera de diciembre la hagamos en Cuauhtépec, si les parece, y después sigamos en los siguientes planteles.

Recuerden que el único plantel que vamos a estar más apretaditos va a ser Centro Histórico, pero el uso y costumbre fue que se hiciera en el auditorio. El asunto es que estamos viendo todos hacia el frente y es un poco extraño, pero si estamos de acuerdo con eso también ponemos al Centro Histórico para estar con los compañeros de Centro Histórico. ¿De acuerdo?

Podemos poner Cuauhtépec, podemos poner Casa Libertad, Del Valle y Centro Histórico y García Diego, si les parece, y después volvemos a repetir San Lorenzo Tezonco, Cuauhtépec y así nos vamos. ¿Les parece? Perfecto.

Sería: del Valle, Centro Histórico, sede administrativa de García Diego y después otra vez San Lorenzo Tezonco. Y después podemos repetir en las extraordinarias lo que haya lugar. ¿Les parece bien?

Esas son las sedes que les proponía que hiciéramos así porque justamente además Magdalena tiene un lugar muy pequeño y también hay que ver cómo disponemos porque no tiene tanto mobiliario, entonces tendríamos que hacer una cuestión logística. ¿Una intervención o es de procedimiento?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es intervención.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Una intervención. Adelante, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que lo que podríamos acordar, si el Pleno está de acuerdo y para que no quede en el aire el asunto de las sesiones extraordinarias que ha propuesto la consejera rectora, que la Comisión de Organización se vincule con los colegas de Casa Talavera, con los colegas de Vlady y con los colegas de Magdalena Contreras para que vayan pensando y para que vayamos viendo las condiciones que pudieran irnos generando la posibilidad de estar con ellos en las sesiones extraordinarias y no lo dejemos volando, para que se atienda también estar allá.

Y por el otro lado, en el caso del Tercer Consejo Universitario cuando sesionábamos en el plantel Centro Histórico se hacía en el auditorio, como dice la consejera rectora. De hecho, ahí fue la primera vez que una institución le dio espacio a los padres y madres de Ayotzinapa, justo unos días con posterioridad a los terribles hechos de septiembre de aquel año, entonces hay todas las condiciones para Centro Histórico.

En este sentido, le pediría a la consejera rectora para que en el caso de todos los integrantes en materia administrativa que están vinculados en planteles y sedes estén enterados de este calendario, para que tengan tiempo de poder hacer las organizaciones correspondientes y garantizar el mejor espacio posible para el Consejo Universitario y el resto de la comunidad universitaria. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y lo mismo yo diría, efectivamente nos damos por enterados de esta aprobación y hacemos las disposiciones que haya lugar. Y lo mismo con las

sedes culturales, es decir, eso lo vemos con Difusión Cultural en el momento en que la Comisión de Organización planee una extraordinaria y consideremos eso, vemos las condiciones en las cuales podemos habilitar alguno de los espacios, así que no es necesario que hagan algo más, la Rectoría se hace cargo. Está muy bien.

Adelante, profesor Perezmurphy y vamos cerrando para ver si logramos tener este acuerdo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Creo que es bien importante, igual que el que haya red y en términos de equidad respecto a tiempos, que veamos que los espacios que cubrimos realmente sean iguales, es decir, hoy me tocó a mí, no tiene ningún defecto, pero sí realmente estamos en condiciones desiguales. Y le solicito encarecidamente a la Comisión de Organización que en la medida de lo posible es un tema que llevamos años, este es el Séptimo CU y es un tema que probablemente no se ha tomado en cuenta con la debida seriedad. Eventualmente escribir es importante y simple y llanamente el tema de la debida dignidad de todos los integrantes es un tema. Muchas gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejero, efectivamente tenemos problemas de espacios grandes y felizmente esta legislatura está haciéndolo, y efectivamente el tema de disposición de mobiliario que hay que revisar en cada espacio para que efectivamente todos y cada uno de los consejeros tengan el lugar que merecen en la mesa.

Usted está sentado ahí, consejero, disculpe la situación, pero efectivamente creo que nos rebasó a todos, a la propia Comisión de Organización y a la disposición del espacio la cantidad, qué bueno que así sea, de compañeros y compañeras que estamos presentes.

Ya estamos de acuerdo con eso. ¿Les parece que votemos? Muy bien. entonces, secretario técnico, votamos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Votos a favor, levanten su mano.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Pero qué estamos votando?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estamos votando eso, todos lo sabemos, estamos votando el calendario de sesiones con días, sedes y planteles, sesiones ordinarias del Consejo Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Mantengan su mano levantada, por favor. Tenemos 32 votos a favor. Votos en contra levanten su mano. Dos votos en contra. Abstenciones. Ninguna.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Tenemos entonces 32 votos a favor, dos votos en contra y cero abstenciones.

Sigamos con el siguiente punto, si les parece, que es el momento de altas y bajas en las comisiones permanentes.

Reiteramos, para ser congruentes con nuestro acuerdo con el profesor Portillo, que se hace un llamado a la responsabilidad del funcionamiento de las comisiones, así que por favor empezamos con esa dinámica.

Recuerden que el mecanismo es, si se van a dar de baja o de alta en alguna comisión, es esa. Les pediría que hagamos el mecanismo general y simplemente que recordemos dos cosas: faltan compañeros académicos en la Comisión de Mediación para que pueda instalarse; y por otra parte, hace falta la instalación de la Comisión de Apoyos Estudiantiles, y para su conformación necesitamos un estudiante por cada colegio, y eso es básicamente.

¿Qué aprueba Apoyos Estudiantiles? Tablets, visitas, apoyos distintos a la comunidad estudiantiles, que están detenidos porque no hay esta comisión, así que también los invitamos a conformarla. Entonces damos paso a altas... ¿Es una participación lo suyo o es una moción? ¿La suya es moción, profesora?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es moción. Estamos en el punto de altas y bajas de comisiones permanentes, y el Comité de Apoyos Institucionales no es de comisiones permanentes, por lo tanto la formación del Comité de Apoyos Institucionales tendría que ir en Asuntos Generales, cuidando el Orden del Día.

Entonces no confundamos, una cosa son las comisiones permanentes que como todos sabemos, Asuntos Legislativos, Comisión de Hacienda, Comisión

de Planeación, Comisión de Mediación y Conciliación, Comisión de Organización y la Comisión de Asuntos Académicos, y entonces no revolbamos. Nada más esa es la moción.

Y luego, en efecto es importante el Comité de Apoyos Institucionales, pongámoslo a formación en Asuntos Generales, respetamos el Orden del Día y todo bien. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece bien. El señalamiento era para que consideraran las cargas de trabajo en función de la responsabilidad que eso significa, entonces no olviden considerar el Comité de Apoyos Institucionales.

Damos pie a esa discusión, vamos comisión por comisión o consejero por consejero que haga movimiento, ¿les parece? Está la profesora Graciela, el profesor Perezmurphy y la profesora Cárdenas, por favor.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Me quiero dar de baja de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria. Y quiero pertenecer a la Comisión de Mediación y Conciliación. Gracias.

ALEJANDRA ESTRADA. -

Adrián, ¿podría ser por comisiones para que vayamos...?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pero es que no son todas las comisiones. Yo les pediría que fueran apuntando la intervención y después hacemos el ajuste. ¿Le parece?

ALEJANDRA ESTRADA. -

Está bien.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Por favor, profesor Perezmurphy y después Violeta.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Yo quiero bajarme de las dos comisiones que elegí, que era la de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, una, y la otra, Comisión de Asuntos Académicos. Y solicito integrarme a las comisiones de Asuntos Legislativos, una, y de Hacienda la otra.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por favor, profesora Cárdenas.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Yo no pertenezco todavía a ninguna comisión por algunos asuntos en los que desaparecí cuando se conformaron y me interesa estar en la Comisión de Asuntos Académicos. Y no sé si podría también incorporarme a la Comisión de Mediación y Conciliación. Sería todo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es su decisión y es bienvenida, profesora.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Alguien más? ¿Algún movimiento adicional? Sí, por favor, consejera.

WENDY DE JESÚS ESTRADA NERIA (Cuauhtepc-Estudiente). -

Me gustaría darme de baja de la Comisión de Asuntos Académicos. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Moción?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más tener cuidado si se puede ir verificando que si se dan de baja en algunas comisiones, no se vaya a quedar como se quedó la Comisión de Mediación la vez pasada, entonces nada más verificar que ninguna se vaya a quedar desprotegida.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Muy bien. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Alguien más? ¿Algún movimiento adicional? Por favor, consejero Pablo.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Me quiero dar de alta en la Comisión de Planeación Institucional y Desarrollo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Profesor Rodríguez, por favor.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepac-Académico). -

Solicito mi baja de la Comisión de Planeación Institucional. Sólo baja.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero. ¿Alguien más? ¿Una alta o baja?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Si eso es así, terminamos este momento de altas y bajas de las comisiones. Podríamos simplemente confirmar que la comisión que nos faltaba, la Comisión de Mediación y Conciliación, está con el quórum suficiente para su instalación. Y yo los invito a que se pongan de acuerdo al término de esta sesión para definir una fecha de su instalación y la designación del secretario técnico de la misma, que sería la última instancia que nos falta de las comisiones permanentes y se lo comunique a la Comisión de Organización lo antes posible. Por favor, consejera.

SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Quisiera agregarme a la Comisión de Planeación, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Sólo es alta? ¿No estabas en una...?

SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí, estoy en otra, pero me quiero agregar a esa.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es para saber.

SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí, estoy en dos con esa.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Perfecto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ese recordatorio es bueno. Recuerden que pueden estar hasta en dos comisiones y que lo ideal y necesario es que todos los consejeros titulares y suplentes participen del trabajo en las comisiones, que como se ha dicho es la parte sustantiva del trabajo legislativo de este Pleno. Entonces, por favor.

Si ya no hay ningún movimiento adicional terminamos este momento y pasamos al último punto del Orden del Día, que son Asuntos Generales, que

debo decir que sumamos de manera necesaria, en función de la discusión general, pero en este caso para aprobar la Comisión de Apoyos Estudiantiles, pero recordar que conforme al reglamento y tiene una razón, no hay Asuntos Generales en las sesiones extraordinarias.

En este momento el Pleno lo decidió, pero no están previstos, lo teníamos que haber votado y creo que fue oportuno que lo votáramos así, porque no están previstos en el reglamento. Simplemente es un señalamiento para que todos vayamos aprendiendo juntos del Reglamento del CU.

Entonces les pedimos su colaboración para la conformación del Comité de Apoyos Estudiantiles, por favor. Necesitamos, como les decía, un estudiante por cada colegio.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Carlos Castorena se propone como miembro.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿De qué colegio eres, Carlos?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Centro Histórico, CHyCS. Carlos Castorena.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Necesitamos un consejera o una consejera estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades y del Colegio de Ciencia y Tecnología para poder instalar esa comisión, es muy importante. Por favor, consejera.

WENDOLIN VIRIDIANA VARGAS CONTRERAS (Cuautepec-Estudiente). -

Del Colegio de Ciencias y Humanidades, me postulo para el Comité de Apoyos Estudiantiles. Soy Wendolin Vargas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Consejera, por favor.

MÓNICA QUEVEDO MORENO (Del Valle-Estudiente). -

Buenas tardes. Mónica Quevedo, por el Colegio de Ciencia y Tecnología.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Entonces ya tenemos dos compañeras y un compañero que se integran y entonces, si estamos de acuerdo, se constituye la Comisión de Apoyos Estudiantiles de esta manera por el Pleno del Consejo Universitario. Perfecto.

¿Se debe votar? No se debe votar, es de plena constitución, se constituye como el Comité de Becas, no lo votamos, entonces simplemente el Pleno lo constituye. Lo dejamos así en la minuta: “El Pleno del Consejo Universitario constituye la Comisión de Apoyos Estudiantiles con estas personas”. Terminamos con este punto...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Quiero una participación.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Sobre este punto? Muy bien, consejera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solamente esta participación es y ya lo había dicho la consejera rectora, pero me gustaría volver a comentarlo para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

El Comité de Apoyos Institucionales, igual que el Comité de Becas, surge del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales, es decir que es una obligación que surge de este instrumento legal, y como a la comunidad que gobierna esta Universidad se le denomina comunidad académica, y por eso yo pertenezco al sector del profesorado, la comunidad académica está conformada por estudiantes y por profesorado, y entonces en ese sentido por eso tiene que haber representación estudiantil y de profesorado en la materia.

Solamente esta aclaración para los colegas y también para otros colegas de la comunidad universitaria. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estamos por terminar, compañeros, muy eficiente esta Séptima Legislatura. Si les parece, ¿hay algún tema adicional en Asuntos Generales que algún consejera o consejera quiera plantear? Vamos dando la palabra. El compañero primero.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Me gustaría proponer el asunto de la situación con respecto a la marcha que estuvo proponiendo el consejero Tonatiuh, donde lo hacía a nombre del Consejo Universitario, pues que nos diera las razones por las cuales se estuvieron difundiendo de esta manera diversos carteles y que nos dé su fundamentación. ¿Por qué lo hizo a nombre del Consejo Universitario? ¿Qué lo motivó?

En fin, que nos dé una explicación en relación a este asunto, principalmente porque no es un caso menor, como lo hacen ver, no es una situación que no tenga una cuestión que incluso se pueda... Creo que en el reglamento no viene, pero por lo menos una disculpa a todos los consejeros y que nos diga a qué atribuyó esa situación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tonatiuh, por favor, toma asiento para...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Seguimos en el orden de las participaciones. Sigue el profesor Portillo, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo era una duda y una pregunta, porque por lo que entendí de lo que decía la profesora Mónica Oliva, decía que para la Comisión de Apoyos Estudiantiles también se necesitaban profesores, ¿no? ¿No era eso o sí?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Necesitábamos que se constituyera con los tres estudiantes y eso es lo que dice el reglamento.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. O sea, ya está conformado.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estamos bien y sin problema. Profesora Oliva, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una disculpa, profesor Portillo, porque pude ser poco clara. Tengo solamente tres minutos y quiero proponer al Pleno del Consejo Universitario que saquemos un acuerdo solicitando un informe a las distintas instancias que dependen del Consejo Universitario de manera urgente y prioritaria con los siguientes contenidos: asuntos que quedaron pendientes del Sexto Consejo Universitario, asuntos urgentes, asuntos en trámite y asuntos prioritarios.

Las instancias a las que propongo solicitar esta información son las siguientes: Oficina del Abogado General, Defensoría de los Derechos Universitarios que también dependen del Consejo Universitario, la siguiente es Tesorería que también depende del Consejo Universitario, Contraloría General que dependen del Consejo Universitario y finalmente la Coordinación de Comunicación que también dependen del Consejo Universitario y la Coordinación de Informática y Telecomunicación que depende del Consejo Universitario.

Estas instancias que dependen directamente del Consejo Universitario mi propuesta es que presenten un informe en un plazo no mayor de cinco días hábiles para el Consejo Universitario y que se turnen de manera inmediata a través de la Comisión de Organización a las distintas comisiones permanentes del Consejo Universitario, de tal manera que podamos saber el estado de la cuestión de la Universidad formalmente hablando, informe por escrito en dos términos: uno, de manera informática en PDF, y otro en papel. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera Mónica. Por favor, consejero Rodríguez.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Mi participación para Asuntos Generales refuerza la solicitud del compañero consejero Antonio, y es llevar un poco más allá esa discusión, es llevar la discusión del llamado a la violencia que realizó el consejero universitario Tonatiuh Velázquez en redes sociales y tratar de aplicar la normativa del Consejo Universitario, porque de acuerdo a los reglamentos es una falta grave, así que estoy solicitando discusión y análisis de una posible sanción al compañero consejero.

Y solicitar al compañero consejero secretario de la Comisión de Organización el por qué no se hizo una exposición o un pronunciamiento de tales eventos. Yo leí en un chat que no es un canal oficial, pero se iba a hacer un pronunciamiento de esta comisión y de este secretario y hasta la fecha no se ha hecho ningún tipo de pronunciamiento. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero Rodríguez. Sigue Daniel Ibarra Malagón, por favor.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Mi cuestión es hablar sobre la oferta educativa que se tiene para el siguiente semestre en torno a las materias del turno vespertino. Se han estado cerrando últimamente materias de ese turno, y entonces es necesario que podamos observar si es posible que se vuelvan a abrir materias en ese turno, e inclusive quizás también hablar de aquellas ingenierías y licenciaturas que se han cerrado en algunos planteles. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por favor, consejero.

JOSÉ LUIS JÁUREGUI ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -

Mi intervención es en cuanto a la Licenciatura en Protección Civil. Tenemos un tema en cuanto a que hay una incertidumbre por los compañeros estudiantes, donde ya se hizo llegar un comunicado al coordinador del plantel y al coordinador de academias.

Los estudiantes de la Licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos del plantel San Lorenzo Tezonco nos dimos a la tarea de buscar, y esta es una carta que me hicieron llegar y me pidieron que la subiera, en la tarea de buscar a nuestra licenciatura en la página de internet de REVOE sin obtener ningún resultado, por lo que nos cuestionamos sobre la acreditación ante la

SEP el reconocimiento y validez oficial de estudios de la Licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos.

Aquí lo que solicitaron los compañeros es establecer la legitimidad de la licenciatura con validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública. Y también se pide el marco legal, el cual sustenta la licenciatura dentro de la institución.

Esta información me la hicieron llegar y siguen llegándome más datos solicitando esta aclaración, si nos pueden proporcionar esta información para no tener esta incertidumbre. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide, por favor.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Gracias, secretario. Es para una moción de procedimiento.

Ya nos equivocamos al principio al sumar un punto de asuntos generales en una sesión extraordinaria, y el reglamento es muy claro cuando dice que ese punto no va en sesiones extraordinarias, sino solamente los que estén agendados oportunamente en el Orden del Día.

No quisiera que nos fuéramos a resbalar otra vez, y les recuerdo que en asuntos generales no se toman acuerdos, son solamente informativos y hasta ahí es donde podríamos llegar en este momento, y desde luego para la sesión ordinaria agendar los acuerdos o los puntos que se consideren pertinentes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por favor, consejero Ángel.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Considero que un punto de vital importancia a tratar en las próximas sesiones y que deberían tratarlo también, por ejemplo, la Comisión de Asuntos Académicos en las primeras sesiones, es plantearse la titulación de apoyo a la docencia, porque es una modalidad de titulación que ya se aplica en otras instituciones educativas y la cual nos puede ayudar a llevar a cabo diversas funciones, incluida la actualización de los planes de estudio a futuro. Entonces para que se puedan dar pasos sin de primera instancia intervenir directamente en la planeación de los planes de estudio, valga la redundancia, y de este modo avanzar y aprovechar al máximo el tiempo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Edith, por favor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Una de las inquietudes que tenemos los estudiantes de Cuauhtepc es que se han acerado a mí, y con muchos de ellos tuve el apoyo en cuestión al voto era porque los de Derecho tenemos el gran problema que es la única sede donde se da Derecho, Cuauhtepc, y muchos, más bien la mayoría de mis compañeros venimos del lado oriente.

Desgraciadamente es un tema muy discriminatorio para la carrera, ya que del cien por ciento de los estudiantes podría asegurar que el uno por ciento es cerca de la zona y el resto es del oriente.

Hay una compañera que viene de Teotihuacán y llega ahí, es muy cruel. Y si nuestra Universidad es humana yo creo que no, porque si se abre una carrera donde la mayor parte del estudiante se sacrifica y por eso deserta, es porque se harta del tráfico, del tiempo, ya estamos en una ciudad caótica en la cual me hago de donde vivo, de su casa, dos horas, si bien me va, sino dos horas y media y la verdad es algo deprimente.

Mi interés por terminar mi carrera es mayor al tiempo que me hago día a día, pero sí es muy importante porque tenemos un compañero que tiene una discapacidad, él no ve y llega a la Raza y de la Raza se tiene que ir al camión y entonces es muy triste esta situación.

Sí me gustaría que fuera de carácter urgente, tengo cartas de muchos de mis compañeros que son vulnerables, no cuentan con beca y más aparte tenemos este problema. Entonces sí me gustaría que fuera un punto a tratar como lo que mi compañero Daniel dice en cuestión a las carreras, en Casa Libertad acaban de quitar dos carreras, ¿por qué no implementar Derecho? Es una carrera que tiene mucha demanda y que sí me gustaría como Promoción de la Salud que hay en varios planteles, ¿por qué Derecho no?

Yo sé que es costo, yo sé que es necesario, pero si estamos quitando carreras, pues quedan lugares y si estamos quitando espacios hay lugares y hay condiciones. Sabemos que en la Universidad no hay dinero, pero sí sería importante. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Apoyando la moción de orden del compañero consejero, recordemos que también no se votó por asuntos generales en esta sesión extraordinaria, por lo tanto tampoco se pueden discutir aquellos señalamientos y no se pueden dar resoluciones porque no es un procedimiento que esté en el reglamento.

Por lo tanto, y vuelvo a recuperar la idea, que sólo sean comentarios, mas no se puede formular nada al respecto todavía hasta una sesión ordinaria.

Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Elena Ledesma, por favor.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Mi propuesta es la siguiente, que se arme una comisión paritaria que investigue el caso del consejero Tonatiuh y que se emita un dictamen en un plazo de aproximadamente seis semanas. Gracias.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Una moción de procedimiento. Únicamente estamos decidiendo los asuntos generales, pero no estamos discutiendo los puntos y ya se están argumentando cosas específicas. Entonces definamos bien los asuntos generales que se van a tratar y se argumentan o se abordan. Es moción de

procedimiento. Y estoy de acuerdo que es informativo, que no podemos tomar resoluciones, en eso estoy de acuerdo, pero sí por procedimiento ya que se definan cuáles son los puntos y ya los abordamos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece que es adecuado. Lo que estamos haciendo en todo caso es un punteo de asuntos, que eventualmente muchos de los que se han planteado en realidad van hacia las comisiones y son las comisiones las que podrán tener interés y poder resolver en la materia de sus atribuciones esta circunstancia. Eso me parece que es importante.

Creo que se abrió y en esa medida y por eso lo dije cuando abrimos este punto y por eso, digamos, estamos validando la instalación en función de que es una instalación legalmente constituida, que era urgente y que está. Y la otra es no vamos a tomar acuerdos en ningún sentido. Eso es importante que quede claro.

Entonces simplemente se están planteando las cosas en función de que el Pleno esté interesado, y en todo caso estos asuntos los recibe la Comisión de Organización y los dispensa a las distintas comisiones para que tomen una decisión al respecto.

Me parece que en ese sentido no debemos ni sumar más temas ni tener que discutirlos en el marco del Pleno. Y me parece que un asunto tan delicado como la cuestión de una discusión sobre una atribución o un acto de consejero o no, tampoco puede ser materia de una discusión en el Pleno simplemente abierta.

Y por último, la Comisión de Organización estaría en las condiciones de tomar, conforme a la reglamentación precedente, la decisión que se tome en el curso en pleno respeto de los derechos de todos, de los consejeros y de las consejeras del Pleno del Consejo Universitario.

Si les parece, lo hacemos así. Si hay algún tema adicional que se ponga en la agenda, quedará en la minuta y será la Comisión de Organización la que lo manda a las comisiones de procedencia, en función de no tomar un acuerdo en función del reglamento.

Profesora Oliva, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Miren, colegas, hay que hacer una lectura integral del Reglamento del Consejo Universitario. Es cierto, como dice el consejero Alvide, que en términos generales Asuntos Generales es informativo. En la experiencia, si ustedes revisan los múltiples y montones de acuerdos del Consejo Universitario se han tomado acuerdos en Asuntos Generales y lo dejo puntual.

Lo estoy diciendo en general, no por ningún asunto en concreto, y ni siquiera por mi propuesta, que me parece muy urgente, porque el Consejo Universitario no puede funcionar sin información, entonces es por eso. Y a mí me parece que vale la pena que ubiquemos que en el Reglamento del Consejo Universitario no dice que en Asuntos Generales está prohibido tomar acuerdos, no lo dice así y entonces esto es importante considerarlo.

Por otro lado, también es importante que consideremos que sí votamos el Orden del Día y al votar el Orden del Día votamos los Asuntos Generales, entonces sí estamos en una situación de legalidad.

Me parece que estas dos cosas son importantes para que las tomemos en consideración en nuestras múltiples sesiones. Sin duda alguna somos seres humanos, todos somos falibles, o sea, podemos equivocarnos, eso está claro. Y en el caso de las consideraciones que tengan algunos consejeros, consejeras y representantes administrativos también les debo decir que valdría la pena que se revise en el caso de conflictos, el Reglamento en Materia de Responsabilidades Universitarias, que es el aplicable con relación a los últimos articulados del Reglamento del Consejo Universitario en materia de controversias. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Si les parece, vamos haciendo esta discusión. Yo quisiera simplemente para que no quede así, entonces estaríamos con puntos generales, ¿cuál es el A)?, porque no alcanza a verse en la... El otro es esta controversia con respecto a esta situación y el informe de las áreas que dependen del CU.

Para ser puristas y atenernos a la legislación, en realidad no son las áreas que dependen del CU. Esas áreas son parte de la administración central, vamos a leer el EGO, y el CU las asigna.

Es muy importante y efectivamente es muy importante la lógica de los informes, y yo quisiera compartirles y es una cosa que está ahí ya y seguramente en la oficina del Consejo Universitario están los informes de

cierre que pidió la Sexta Legislatura. Ahí hay informes generales de la Oficina del Abogado General, de la Contraloría, de la Defensoría, están los informes de todo. Esos informes en realidad son, digamos, con los que está legislatura arranca.

Asimismo, quiero decirles que está el informe de la propia Rectoría, que tiene una eventualidad previa porque está con menos temporalidad cercana en el tiempo, pero los otros informes ahí están. La propia Comisión de Organización puede recibirlos en el Pleno porque están integrados al informe general de la Comisión de Organización del Consejo Universitario.

Eso está ahí, y si no les han llegado hay que checar esa lógica de comunicación que tendrá que ver, me imagino, con las actuaciones de entrega-recepción, pero eso es muy importante que se diga.

Entonces los informes están, y no son áreas que dependen del CU. Hay que decirlo, que es un informe que pide el Consejo Universitario y el Consejo Universitario está en la disposición de pedir el informe que requiera, por eso es el máximo órgano de gobierno, pero la lógica de dependencia me parece que es imprecisa en términos legales.

Entonces yo haría un llamado a que no se redacte así, que se pida un informe a las áreas de la Universidad o a ciertas áreas de la Universidad. Eso me parece que es importante decirlo simplemente.

E invitarlos, y seguramente está ahí, a que la Comisión de Organización y la oficina del Consejo Universitario facilite esos informes que están desde las áreas. Las áreas pueden volverlos a mandar, no me queda la menor duda que ante una petición absolutamente legal de este Pleno esas áreas los manden. Eso me parece que es muy importante.

Y decirles por último que de hecho también se ha pedido, la Rectoría ya mandó pedir un informe incluso al propio CU para el informe general de actividades de la Universidad que presentamos ante el Congreso de la Ciudad de México, y ese es otro informe, es decir, estamos todas las áreas construyendo informes anuales. Entonces no se preocupen, esos informes existen.

Lo que quiero decirles es simplemente el cuidado legal con respecto a la lógica de no construir estructura cuando no toca, y la otra es de saber que hay un trabajo que la Sexta Legislatura dejó preparado para ustedes. No entiendo por qué no están esos informes ahí, pero ahí en la oficina del CU creo pueden resolverlo, entonces simplemente para que estén tranquilos con respecto a eso. Con respecto a la temporalidad, no se preocupen de que esos informes van a llegar a tiempo y que seguramente los van a poder tener en los próximos días, independientemente de que los vuelvan a pedir con adecuaciones, eso está.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Mónica Oliva y después voy yo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Le agradezco mucho a la consejera rectora que nos aclare, pero hay muchas cosas más que aclarar y seguramente las vamos a discutir en este Pleno.

Que el Estatuto General Orgánico diga que habla de la administración central no significa que la Rectoría tiene bajo su cargo la Tesorería de esta

Universidad, ni la Contraloría General, la Oficina del Abogado General, ni la Defensoría, ni mucho menos.

Todas esas áreas dependen del Consejo Universitario, porque el Consejo Universitario determina y los elige y hay una relación de suprasubordinación clarísima. No somos nuevos aquí, hemos sido consejeros universitarios y en más de una ocasión hay toda una discusión.

Todas las áreas que dependen de la Rectoría están en la Norma Cuatro, y los contenidos específicos con relación justo a la administración, eso es lo que vamos a discutir seguramente en este Pleno. Esperemos que ahora sí tengamos el Estatuto General Orgánico completo y ya no esperemos más tiempo en la materia.

Por supuesto que todo es debatible, sin duda, vamos a debatirlo, pero aquí nadie está diciendo algo que no es. Entonces independientemente de que debe haber informes, independientemente que el Sexto Consejo Universitario, que dejó de sesionar por lo menos cuatro meses, antes que se auto disolvió, independientemente de eso, a mí me parece fundamental, estoy en la Comisión de Organización y no necesariamente está toda la información. Ojalá que llegue toda la información.

De entrada, por ejemplo, no tenemos ninguna entrega-recepción de comisiones permanentes del Sexto Consejo Universitario, ni una sola. El anterior secretario técnico de la Comisión de Organización volvió a pedir una prórroga, y entonces no tenemos la información que necesitamos.

Es por eso que yo hago esta propuesta al Pleno y que por supuesto el Pleno puede decidir no aceptarla, así de sencillo y está muy bien, aquí hay posiciones plurales. Tenemos toda la posibilidad de que si nos parece

razonable lo decidimos; y si no nos parece razonable, no lo decidimos, pero no digamos lo que en definitiva no es.

Si queremos discutir jurídicamente cómo está la estructura de esta Universidad, vamos a hacerlo, vamos a hacerlo con todos los elementos: con el contenido del Estatuto General Orgánico, con el contenido de los resolutivos del Primer Congreso General Universitario, que están en el dictamen del Tercer Consejo Universitario y que seguramente lo podremos presentar muy pronto al Pleno del Séptimo Consejo Universitario, entre muchas otras cosas que tendremos que discutir.

Entonces me parece que vale la pena que pensemos si son áreas que dependen del Consejo Universitario, insisto, y estas áreas son fundamentales para que sepamos el estado de la cuestión.

Por ejemplo, la profesora Samantha Zaragoza terminó con esto, no sé cómo está lo de...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos terminando. Le quedan 30 segundos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Gracias. Nos habló de las violencias, pues necesitamos el informe de la Defensoría sobre las violencias, por ejemplo. Que seguramente nos los van a dar y que seguramente ya lo mandaron, pues tenemos que mejorar. Todo en el Séptimo Consejo Universitario tenemos que mejorarlo para reducir nuestra curva de aprendizaje. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Sigue Adrián. Adelante, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

La consejera Mónica me robó un poco la idea que les iba a plantear aquí en el Pleno, y es que efectivamente ninguno de los ex secretarios técnicos ha hecho entrega-recepción, a lo cual también me han informado que el ex secretario de Hacienda y el ex secretario de Difusión Cultural no han tenido comunicación y no hay razón de ser de ellos.

Entonces yo invito a ambas comisiones de Hacienda y de Difusión Cultural que hagan llegar al contralor lo más pronto posible esta notificación de que ustedes no han hecho su entrega-recepción, a lo cual, también, como lo dice la consejera Mónica, la Comisión de Organización tampoco ha tenido su entrega-recepción y se ha pedido una prórroga por diez días más.

Entonces estoy en espera para poder tener esta entrega-recepción. Y alguna otra comisión que no tenga alguna notificación de los ex secretarios técnicos, hágalo saber a la Contraloría, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo iba a decir que en la Comisión de Planeación la maestra María del Rayo, que era secretaria técnica de esa comisión en el Consejo Universitario anterior, también pidió prórroga, por lo que todavía no hemos recibido la documentación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lizabeth, por favor.

LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -

Como secretaria técnica de la Comisión de Difusión, me acaban de mandar correo justo para la reunión y recepción de la comisión.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y entiendo que también está programada ya la Comisión de Hacienda. ¿Cierto? Y hay que decirlo, efectivamente nos retrasa los plazos, pero el propio Reglamento de entrega-recepción de las áreas abre la posibilidad de las prórrogas y las personas están también en su derecho a eso. Vamos a tratar de acelerar y creo que la comunicación ahí puede ser.

Yo insisto en que en la última sesión del Sexto Consejo Universitario incluso se leyó y está en la página un largo informe de las actividades del Sexto CU y particularmente de los puntos en trámite, que eso sería algo que es importante de hacer.

De cualquier manera me parece, y esa es una propuesta en función también de acercar los informes, en que las distintas comisiones reciban los informes ya contruidos. Los que están por construirse y que seguramente vamos a entregar muy actualizados hacia noviembre el conjunto de la Universidad, e incluso este Pleno tendrá que actualizar su propio informe, adicionado al Sexto y diciendo que ya se instaló el Séptimo, y poder integrar ese documento que nos va a permitir a todos tener un estado de la situación.

De igual forma se complementarán los cursos en trámite, y me parece que el siguiente elemento es esta dinámica que creo que podemos terminar de construir, entre que los grupos de trabajo contacten con los ex secretarios técnicos. Y las áreas relacionadas de la administración con cada una de las áreas también se acerquen a compartir el estado de la cuestión y las informaciones que vayan necesitando.

Eso me parece que puede ser muy útil y podemos hacer esta... No es un acuerdo formal, pero en el entendido de eso y que lo formalice la Comisión de Organización, que creo que es la que puede formalizar este tipo de peticiones.

Si estamos en ese entendido y no hay algún tema adicional, yo les pediría que simplemente no sumáramos algún tema para que la comisión en todo caso disperse estos temas a puntos que sean tratados dentro de las comisiones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo nada más quiero hacer una corrección y voy a leer textualmente el mensaje porque me equivoqué. No era la Comisión de Hacienda, es la Comisión de Asuntos Legislativos. Lo voy a leer textualmente, lo puso el contralor y dice así:

“Referente a los procesos de entrega-recepción de las comisiones del Consejo Universitario, estoy por enviar correo electrónico a las Secretarías Técnicas de Legislativos y de Difusión, puesto que aquí en Contraloría no hemos recibido el proyecto para la entrega-recepción, ni se ha solicitado prórroga de ambas comisiones por parte de las Secretarías Técnicas.

“No obstante, dado que los lineamientos de entrega-recepción plantean que se debe levantar un acta cuando ha transcurrido un plazo original de 15 días hábiles sin realizar la entrega y que el levantamiento de estas actas es responsabilidad de las nuevas Secretarías Técnicas, me permito sugerirle que el día de mañana tengamos la oportunidad para reunirnos, dado que estarán todas las Secretarías Técnicas y les comente por favor a ustedes”, lo que les acabo de decir, que quienes no hayan recibido mensajes de los ex secretarios técnicos, por favor se lo hagan saber al contralor. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En este caso estaríamos hablando de dos comisiones; las demás entiendo que estamos en el entendido de proyectos de entrega-recepción que están en un momento de prórroga. Para también tener una percepción del momento de legalidad en el que estamos, la mayor parte de las comisiones están en el proceso de prórroga y tenemos dos comisiones que no han iniciado ese procedimiento.

Entonces vamos a hacer ese llamado y si ya corresponde en función del acompañamiento de la Contraloría, levantar el acta de que no fue entregado. Esa sería la cuestión.

Hay una moción del compañero Struck. Adelante, por favor.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más que en la misma situación está la Comisión de Mediación, eso justamente por problemas del propio CU, no atribuibles a la ex comisión.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. ¿Alguien quiere adicionar a este tema que se van a repartir en las comisiones? No.

Con respecto al punto número uno de la situación del llamado a la marcha y esta situación, será la Comisión de Organización quien haga el procedimiento, porque tampoco estamos en condiciones, y por respeto a los debidos procesos lo mejor es que no lo hagamos en una sesión general, sino que se tomen las medidas adecuadas en función del tema y de la reglamentación aplicable.

Simplemente aclarar eso, porque había una petición expresa de que si hubiera un pronunciamiento con respecto a ese tema, el llamado es a que eso se procese en los términos legales y no en una discusión abierta y sin haber sido programada. Eso también para que quede claro que no hay esa desatención.

¿Hay una participación adicional? Adelante, por favor.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Considero que otro punto también importante es volver a constituir la comisión temporal de Agenda Estudiantil, para tratar nuevamente el tema del Estatuto del Estudiante. Muchas gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entonces estamos completos en la minuta con respecto a la relatoría de las propuestas que se lleva la Comisión de Organización. Adelante, profesor Portillo, para cerrar la sesión.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo para corregir el punto nueve, que dice: “El llamado del CU a una marcha”, debe decir: “El llamado a nombre del CU en una marcha”, porque no hubo un llamado del CU a ninguna marcha, sino debe de decir que alguien a nombre del CU llamó a una marcha. Sólo esa corrección.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el administrativo Struck, por favor.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más aumentar, aparte de la marcha, la toma de Rectoría en el punto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Vamos terminando. Yo también en términos de no alentar la polémica, simplemente respetaría cómo fue enunciada la propuesta en función de que es denunciante y estamos recuperando la voz de las personas que propusieron y el informe de áreas que dependen del CU, pero los invito a todos a revisar a partir del artículo 60 del Estatuto General Orgánico cuando se habla de la administración, simplemente para ser coherentes con respecto a nuestra propia legislación. Simplemente eso, no voy a argumentar más.

Y nos recuerdan que debe de incluirse el calendario, no se preocupe, esa es responsabilidad de la Coordinación Académica que ya lo tiene trabajando. Digamos que hay una serie de puntos y actividades concretas que tiene que ver, por ejemplo, con la planeación de materias y eso tienen procedimientos

muy claros, entonces más bien habría que aclararlo al término de las comisiones y que las áreas correspondientes, en los dos casos la Coordinación Académica, reciba la observaciones del Consejo Universitario y las aplique en función de la reglamentación en los procedimientos establecidos. Ahí eso está muy normado, no se preocupen.

Adelante, por favor.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Entonces dado lo que comentan, este asunto del llamado a nombre del CU a una marcha y toma de Rectoría por parte del consejero Tonatiuh, estoy leyendo el Título Quinto “Procedimientos de aplicación de las sanciones”, y en el artículo 103, punto número uno dice mediante escrito fundado. Pero como ya es del conocimiento de la Comisión de Organización ya se puede considerar que se aplique el punto número dos que dice que tienen un plazo de diez días para dar respuesta, ¿o se tiene que meter el asunto por escrito?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La Comisión de Organización tendrá que hacer el procedimiento adecuado al tema. Yo lo que diría es que no abundáramos en la discusión del caso y que sea la Comisión de Organización la que lo haga en función de la reglamentación vigente. Efectivamente esa sería la reglamentación y la Comisión de Organización la tiene que procesar.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solamente de manera aclaratoria, colega. Ese apartado del Reglamento del CU, mi máquina está trabada entonces no puedo leerlo exactamente el artículo del Reglamento de Responsabilidades Universitarias, pero lo aplicable es el Reglamento de Responsabilidades Universitarias.

Entonces lo que haríamos en la Comisión de Organización es la debida ubicación de las disposiciones legales que serían aplicables en ese tema. Lo que hace el Reglamento de Responsabilidades Universitarias es que toma ese contenido del Reglamento del CU, lo regula y pone el procedimiento a seguir, que ya está hecho. La Comisión de Organización no va a hacer ningún procedimiento, sino ya está hecho, pero en función del Reglamento de Responsabilidades Universitarias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es así, se requiere todo un proceso y por eso vale la pena en todo caso ponerlo en su lugar. Y además hay una lógica de debidos procesos y de respeto a las personas que debe ocurrir, entonces pongámoslo en ese lugar. Siendo así terminamos. ¿No hay nadie más? Y entonces son las...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más, rectora, que mi propuesta la dejaste volando.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, porque entra en función del acuerdo general, profesora.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero no has votado el acuerdo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No hay acuerdos. Quedamos que no íbamos a votar acuerdos en función de asuntos generales. De hecho, tampoco votamos la instalación del Comité.

Entonces siendo la 1:31 de la tarde damos por concluida esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Séptima Legislatura. Muchas gracias a todas y a todos que nos acompañaron y cerramos la sesión.

ooOoo